

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE LEON

SERVICIO PISCÍCOLA

RELACION de las licencias de pesca fluvial expedidas por esta Jefatura durante el pasado mes de Mayo.

| Número de la licencia | Fecha de su expedición | NOMBRES | VECINDAD | Edad - años | PROFESIÓN |
|-----------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------|---------------|
| 276 | 4 | Florentino García | Villablino | 32 | Industrial |
| 277 | * | Jacinto Pérez | León | * | Jornalero |
| 278 | 5 | Balbino Pérez Díez | Barniedo | * | Idem |
| 279 | * | Bartolomé Tomás | Idem | 30 | Idem |
| 280 | * | Anastasio Pérez | Idem | 63 | Idem |
| 281 | * | Severo Fernández | Villadepalos | * | Idem |
| 282 | 6 | Francisco Arias | León | * | Idem |
| 283 | * | Casimiro Martínez | Castrocontrigo | 69 | Labrador |
| 284 | 7 | Inocencio Isla Carracedo | Cistierna | 40 | Idem |
| 285 | * | Manuel Núñez | Felechares | * | Párroco |
| 286 | * | Cayetano Turrao | Idem | * | Labrador |
| 287 | * | Francisco Cornejo | Carrizo | * | Sacerdote |
| 288 | 8 | Arturo Cabo Moro | La Bañeza | * | Veterinario |
| 289 | * | Hilario García | Solle | 64 | Maestro |
| 290 | * | Vicente González | Tolibia de Abajo | * | Labrador |
| 291 | 9 | Primitivo Yugueros | Villanueva | 30 | Jornalero |
| 292 | * | Esteban Yugueros | Castrillo del Condado | 32 | Presbítero |
| 293 | * | Norberto Rodríguez | Pedrosa del Rey | 34 | Labrador |
| 294 | * | Antonio Rodríguez | Idem | 39 | Idem |
| 295 | * | Blas González | Corbon del Sil | * | Idem |
| 296 | * | Isaías González González | La Robla | * | Ferrovionario |
| 297 | * | Adolfo Bayón | Pardesivil | 31 | Jornalero |
| 298 | 11 | Estipe Huerca | Boisán | 34 | Labrador |
| 299 | * | César Díez Merino | Argovejo | 33 | Jornalero |
| 300 | * | Jesús García Tejerina | Idem | * | Estudiante |
| 301 | * | Jonas García | Idem | * | Idem |
| 302 | * | Marcelo Tejerina | Riaño | 55 | Jornalero |
| 303 | * | Pedro García Díez | Argovejo | 27 | Labrador |
| 304 | * | Antonio Hidalgo | Miñera | * | Idem |
| 305 | * | Emilio Pedrosa Pérez | Escaró | * | Jornalero |
| 306 | * | Ceferino Cimadevilla | Lario | 55 | Idem |
| 307 | * | Laurentino Lozano | Puente Domingo Flórez | 26 | Idem |
| 308 | * | Manuel Guerra Blanco | Veguallina | 50 | Empleado |
| 309 | 12 | Alipio Sierra | Orallo | 39 | Labrador |
| 310 | * | Francisco Barreiro | Idem | 36 | Idem |
| 311 | * | Pedro Cuervo | Nistal de la Vega | * | Idem |
| 312 | 13 | José Castro Aller | Olleros | 54 | Idem |
| 313 | * | Manuel Lorenzana | Canales | * | Idem |
| 314 | 15 | Miguel Díez Fernández | Riaño | 66 | Labrador |
| 315 | * | Severino González | Rabanal | 26 | Sacerdote |
| 316 | 16 | Miguel Tascón | Sopeña | 31 | Labrador |
| 317 | * | José Martínez | Boñar | 63 | Industrial |
| 318 | 19 | Emilio Bayón | Pardesivil | * | Labrador |
| 320 | 20 | Pedro Casado Pérez | Ardón | 49 | Idem |
| 321 | * | José Robles | León | 39 | Idem |
| 322 | * | Miguel de Blas Alonso | Idem | * | Dependiente |
| 323 | 21 | José Robles | Villanueva | 48 | Labrador |
| 324 | * | Alfredo Miguel | Riaño | 33 | Jornalero |
| 325 | * | Celestino de la Parra | Canseco | 41 | Labrador |
| 326 | * | Lisinio González | Getino | * | Idem |
| 327 | * | Secundino Ramos | Salas de la Ribera | * | Idem |
| 328 | 22 | Gerardo Tejerina | Las Salas | * | Idem |

| Número de la licencia | Edad | Profesión |
|-----------------------|------|-----------|
| 329 | 22 | |
| 330 | 23 | |
| 331 | * | |
| 332 | * | |
| 333 | * | |
| 334 | * | |
| 335 | 25 | |
| 336 | * | |
| 337 | * | |
| 338 | 26 | |
| 339 | * | |
| 340 | * | |
| 341 | * | |
| 342 | * | |
| 343 | 27 | |
| 344 | * | |
| 345 | * | |
| 346 | * | |
| 347 | * | |
| 348 | 28 | |
| 349 | * | |
| 350 | * | |
| 351 | * | |
| 352 | * | |
| 353 | 30 | |
| 354 | * | |
| 355 | * | |
| 356 | * | |
| 357 | * | |
| 358 | * | |

León, 8

ADMINIS

EXTRACTO
 POR EL F
 LEÓN, EN
 DURANTE
 Sesión ordin
 Bajo la P
 Castaño Q
 dente, con
 Concejales,
 forma lega
 las 19/31.
 Se aprob
 terior.
 El Ayun
 del estado
 distribución
 de Mayo, a
 Se apruel

sereno que fué de este Ayuntamiento.

Se acuerda admitir la dimisión de presentada por el Interventor municipal D. Gabriel Garrote Rochette, sin que ello impida que dicho señor quede afecto a las responsabilidades que se deduzcan de la inspección gubernativa acordada.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril, y se acuerda su exposición al público.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de beneficencia en la visita realizada a la casa de Beneficencia y se acuerda ver con agrado la actuación del Sr. Administrador, Directora y demás dependencia de dicho establecimiento.

Se aprueba el presupuesto y proyecto de alcantarillado de la calle de Gómez de Salazar.

La Comisión queda enterada del análisis de las aguas del abastecimiento.

Se autoriza al Sr. Alcalde para otorgar las escrituras de cesión gratuita de terrenos para la construcción de casas baratas en el camino de Carbajal y Era del Moro, con exclusión del solar referente al que fué Interventor de este Ayuntamiento D. José Trebol y Sasal.

Se acuerda conste la gratitud de la Corporación hacia las clases de segunda categoría y asimilados del Regimiento por el donativo hecho para los obreros parados.

Pasaron a informe y estudio asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 20,45.

Sesión ordinaria de 15 de Mayo de 1931

Bajo la Presidencia de D. Miguel Castaño Quiñones, Alcalde-Presidente, con asistencia de 17 señores Concejales, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,35.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprueba el acta de recepción de las obras de alcantarillado de las

callas de Valencia de Don Juan y Sierra Pambley, así como los tres pozos de recogida de aguas pluviales construidos en la calle de la Independencia.

Se aprueba el proyecto de alcantarillado para la calle de Julio del Campo, como así mismo el de la última calle a la derecha que desemboca en la Avenida del Padre Isla.

De conformidad con los oportunos dictámenes, se conceden autorizaciones a D. Manuel Millán, D. Miguel Díez, D. Baltasar Gutiérrez, D. Pedro Alcoba, D. Vicente Salvadores y D. Agustín Martínez, para ejecutar diferentes obras en fincas de su propiedad.

Se acuerda trasladar al Circuito de Firmes Especiales, la queja formulada por D. Gregorio Alonso, sobre interrupción de la vía pública en la calle de Nicasia Rabadán con materiales y árboles.

Se aprueba el informe de la Comisión de obras en la comunicación de D. Leopoldo Martín-Baeza, sobre fijación de sitio para construir una casa barata, y se acuerda que el Sr. Arquitecto levante el plano de la parcela sita en la Ventas de Nava.

Queda autorizado don Nicolás Blanco, para construir una caseta y un pozo en una finca sita en las Ventas de Nava.

Se acuerda obligar a los que vierten aguas sucias en un reguero junto a la calle del Río, a que las recojan en fosas sépticas o que cobijen el reguero.

Se autoriza a D. Pedro Mata y D. José M. Gallo, para construir por su cuenta la alcantarilla de sus fincas en la prolongación de la calle de Gil y Carrasco, eximiéndoles del pago del canon el tiempo necesario para reintegrarse del importe de la obra.

Se acuerda quede sobre la mesa el expediente relativo a la casa número 3 de la Plaza de la Libertad.

Se concede a D. Juan Rico, permiso para colocar veladores en el kiosco de la Avenida de la Condesa de Sagasta, concediéndoles 200 sillas, previo pago de 175 pesetas, pagaderas por mensualidades, ha-

ciendo un depósito de 50 pesetas y con la condición de que se ceden en arriendo, siempre que el Ayuntamiento no las necesite.

Se desestima la petición de don Marcial Barro, relativa la concesión de un depósito para carnes saladas.

Se autoriza un depósito de cerveza a D. Paulino Carballo.

Se deniega a D. Cristino Pérez, el premio de recaudación, que reclama con relación al tiempo que presta sus servicios como Vigilante del resguardo.

Se aprueban las bases del concurso para la provisión de la plaza de Administrador de los arbitrios sustitativos de Consumos, con la modificación de que se reduzca a diez días el plazo del concurso.

Se da cuenta de una comunicación del Banco Central, sobre estado de una cuenta del Ayuntamiento en el referido Banco, y así mismo, del informe emitido por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad.

Se aprueba el informe sobre las reclamaciones formuladas contra el impuesto de inquilinato y se acuerda proceder al cobro del impuesto.

Igualmente se aprueba el informe favorable al pago de los gastos que ocasiona la apisonadora de la Diputación, para el afirmado de la calle de Ramiro F. Balbuena y Avenida del 14 de Abril.

Se acuerda abonar con cargo al capítulo 7.º artículo 1.º, la obra de restauración de la parte escultórica de la fuente de Neptuno, acordándose hacer una investigación por si no se hubieran cumplido las formalidades legales y correspondiera pagar el importe a quienes lo incumplieron.

Se aprueba el informe de la Comisión de obras, sobre la falta de alcantarillado de las casas números 90 al 108 de la Avenida del Padre Isla y se acuerda citar a los propietarios para hacer que el pago sea en condiciones económicas, que no resulten gravosas.

Queda autorizado D. Isidro Fernández para cerrar el solar núm. 27, de la calle de F. Echevarría, de-

trando e

previa su

Se conc

celino Vic

Marcedo

Se acu

propuesta

para que

Compañía

Se acu

cooperaci

nes para

Pravi

Se acu

Arquiti

una norie

y se le s

D. Dama

Se acu

tación, e

que le col

por la o

Villaraos

en el prei

Se acu

actos de

oposición

tos moná

Se apr

diente de

del mox

del Cres

El Ay

del análi

cimiento

Se acu

ción de

cuenta a

Se con

es días d

Pasaro

lo requie

Se lev

Sesión

Bajo l

que Pal

niente d

Alcalde,

Concejal

forma le

19,40.

Se apr

terior.

El Ay

del estac

ito de 50 pesetas y
de que se ceden en
ore que el Ayunta-
cesite.

La petición de don
relativa la concesión
para carnes saladas,
y depósito de cerve-
Carballo.

D. Cristino Pérez, el
dación, que reclama
tiempo que presto
como Vigilante del

as bases del concu-
rrión de la plaza de
le los arbitrios susti-
mos, con la modifi-
se reduzca a diez
concurso.

le una comunicación
ral, sobre estado de
Ayuntamiento en el
y así mismo, del in-
por la Comisión de
o aprobado por una-

l informe sobre las
ormuladas contra el
uilinato y se acuer-
bro del impuesto.
aprueba el informe
o de los gastos que
usadora de la Dipu-
firmado de la calle
lbuenya y Avenida

donar con cargo al
ulo 1.º, la obra de
la parte escultórica
eptuno, acordando
estigación por si no
lido las formalida-
respondiera pagar
nes lo incumplie-

informe de la Co-
sobre la falta de
las casas números
venida del Padre
citar a los propie-
que el pago sea en
ómicas, que no re-

ado D. Isidro Fern-
ar el solar núm. 27,
F. Echevarría, de-

ando expropiarse una parcela,
previa su medición y tasación.

Se concede en arriendo a D. Mar-
celino Vidal, la caseta núm. 18 del
Mercado de abastos.

Se acuerda la conformidad a la
propuesta del Sr. Alcalde de Gijón,
para que se expulse de España a la
Compañía de Jesús.

Se acuerda la solidaridad y la
cooperación decidida en las gestio-
nes para la construcción de ferroca-
rril Pravia, Cangas, Villabino.

Se acuerda que los Sres. Misja
y Arquitecto, valoren el importe de
una noria que existe en el almacén,
y se le adjudiquen al peticionario
D. Dámaso Riego.

Se acuerda solicitar de la Dipu-
tación, el anticipo de la cantidad
que le corresponde al Ayuntamiento
por la construcción del camino de
Villaraosía y consignar la cantidad
en el presupuesto próximo.

Se acuerda protestar contra los
actos de perturbación ejecutados en
oposición al régimen por los elemen-
tos monárquicos.

Se aprueba el informe en el expé-
diente de prórroga de primera clase
del mozo del reemplazo actual Ra-
fael Craspo Aguado.

El Ayuntamiento quedó enterado
del análisis de las aguas del abaste-
cimiento.

Se acuerda autorizar a la Comi-
sión de Hacienda para abrir una
cuenta corriente en un Banco.

Se concedan al Sr. Alcalde, quin-
te días de licencia.

Pasaron a informe asuntos que así
lo requirieren.

Se levantó la sesión a las 21,07.

Sesión ordinaria de 21 de Mayo

de 1931.

Bajo la presidencia de D. Enri-
que Pallarés Moliner, primer Teni-
ente de Alcalde, en funciones de
Alcalde, con asistencia de diez y seis
Concejales, previa convocatoria en
forma legal, se abrió la sesión a las
19,40.

Se aprobó el acta de la sesión an-
terior.

El Ayuntamiento quedó enterado
del estado de fondos.

Se autoriza a D. Manuel Cabo y
D. Felipe Alonso, para ejecutar di-
ferentes obras.

Se acuerda obligar al dueño de
unos solares del barrio de las Fuen-
tes, a cambiar unos alambres de es-
pino, para cierre de los mismos, por
otros lisos o cortar los espinos del
cierre actual.

Se aprueba el plano medición y
tasación de una parcela que es neces-
ario expropiar para ensanche de la
vía pública, frente al solar 27 de la
calle de F. Echevarría, propiedad
de D. Isidro Fernández, acordando
se su expropiación en la cantidad de
84,96 pesetas.

Se aprueba el acta de la subasta
de adjudicación de las obras de de-
rribo y reconstrucción de un muro
en la Normal de Maestros, y se ad-
judica definitivamente a D. Miguel
Gil Gutiérrez.

Se da lectura de una proposición
de la Comisión de Higiene en la que
pide la reorganización de los servi-
cios sanitarios, que los Inspectores
provinciales de Sanidad tengan so-
lamente las atribuciones propias de
dicha Inspección y otros extremos,
y se aprueba con el voto en contra
del Sr. Barthe.

Se da cuenta de una proposición
suscrita por el Concejel D. Agapito
Fernández, sobre cobro de más en
los derechos de transportes de car-
nes, sin estar autorizado para ello el
contratista de este servicio, se acuer-
da que pase a la Comisión de Mata-
dero y Consumos y que informe el
Sr. Director del Matadero.

Se acuerda nombrar comisionado
para la presentación de mozos ante
la Junta de Clasificación al Sr. Se-
cretario D. Antonio Marco, auxilia-
do del Oficial de Quintas.

Se acuerda la clausura de la cua-
dra instalada en la calle de Menén-
dez Pallarés número 10, propiedad
de D. Francisco Hidalgo, y hacer
una estadística de esta clase de lo-
cales en malas condiciones.

Pasaron a informe asuntos que lo
necesitan.

Se levantó la sesión a las 21,48.

Sesión ordinaria de 28 de Mayo

de 1931

Bajo la presidencia de D. Enrique
Pallarés Moliner, primer Teniente
de Alcalde, en funciones de Alcal-
de, con asistencia de 13 Sres. Con-
cejales, previa convocatoria en for-
ma legal, se abrió la sesión a las
19,45.

Se aprobó el acta de la sesión an-
terior.

El Ayuntamiento quedó enterado
del estado de fondos.

Se aprueba la distribución de
fondos para el mes de Junio.

Se concede licencia a D. Demetrio
Pérez y D. Luciano Fernández para
ejecutar diferentes obras en fincas
de su propiedad.

Se desestima la instancia de don
Marcelino García sobre instalación
de una caseta para fabricación de
churros en la Plaza del Cid o Glo-
rietas de Guzmán.

Se acuerda la excedencia, sin
sueldo del auxiliar de Arbitrios don
José Domenech.

Se concede la jubilación con los
cuatro quintos de su paga al Reco-
lector de Consumos D. Francisco
Castro Alaez.

Se acuerda reconocer a D. Gabriel
Rodríguez, Conserje de los Cemen-
terios, el derecho a un quinquenio a
partir de 1.º de Julio de 1930.

Se aprueba el informe de la Co-
misión de Hacienda, y de conformi-
dad con el mismo se desestima la
petición de D. Gumersindo García,
sobre exención de derechos por cons-
trucción de una casa en la carretera
de Zamora.

Igualmente se desestima la ins-
tancia de D. Manuel Alonso solici-
tando una subvención para las corri-
das de toros que se den en las ferias
de San Juan.

Se autoriza a D. Jenaro Bezos
para dedicar un automóvil al servi-
cio público.

Se aprueban las bases para la pro-
visión de la plaza de Interventor de
fondos de este Ayuntamiento, y se
acuerda anunciar el concurso en la
forma reglamentaria.

Quedan aprobadas las bases para
el arriendo de las hierbas del Parque

elevándose la fianza a 250 pesetas, para responder de los daños.

Se acuerda d- jar sin efecto la jubilación del ex-Depositario D. Servando Suárez, a partir de 1.º de Junio próximo.

Se aprueba el informe de la Comisión de Matadero sobre la prórroga del contrato de transporte de carnes hecho por la Comisión permanente, en lo que se refiere a los cinco extremos, que constan en acta, y por lo que afecta al apartado sexto, se acuerda que con la mayor rapidez informe la Comisión de Matadero y Consumos.

Se aprueba una proposición del Sr. Carro, relativa a los obreros sin trabajo, y se acuerda fomentar las obras que sean posibles para los obreros leoneses; que pasado el plazo concedido para el revoco de fachadas se haga una relación de las casas necesitadas de ello, y se acuerda contribuir a la suscripción, y que la Comisión de Hacienda fije la cantidad e igualmente se acuerda que los Inspectores municipales de Sanidad den una relación de las casas sin water-closet.

Se concede permiso a D. Valentin Rodríguez para destinar al servicio público un automóvil.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras y Sr. Arquitecto sobre las acometidas al alcantarillado de las fincas número 94 al 108 de la Avenida de 1.º de Mayo, autorizándoles a los propietarios para hacer las acometidas por sí mismo, bajo la inspección de la oficina de obras municipales y que para cada dos casas hagan una sola acometida común, recabándose de la Diputación provincial el permiso oportuno para cruzar el camino vecinal.

Se aprueba el informe que consta el acta, de la Comisión de Consumos, relativo a la aclaración de las bases aprobadas para la provisión de la plaza de Administrador de Consumos.

Se acuerda adherirse a la petición del Ayuntamiento de Gijón relativa a que sean restituidos en sus puestos los ferroviarios del Norte, seleccionados en 1917.

Se acuerda dirigirse a la Inspección

de 1.ª Enseñanza, con el fin de depurar los hechos relativos a recogida de firmas en las escuelas.

Pasaron a estudios varios asuntos. Se levantó la sesión a las 21.40. León, 6 de Junio de 1931.—El Alcalde, Miguel Castaño.

Ayuntamiento de Ponferrada

Desaparecido del hogar paterno el día 7 del actual, el joven de 17 años de edad Luciano Cuevas Francisco, hijo de Teodosio y Paula y que en el acto de su desaparición, vestía traje de paño a rayas, camisa a cuadros azules y zapatos de color usados; se ruega la busca y captura del mencionado sujeto o participen a esta Alcaldía su paradero para ser reintegrado a la casa de sus padres.

Ponferrada, 9 de Junio de 1931.—El Alcalde, Francisco (ilegible).

ENTIDADES MENORES

Junta vecinal de Santa María del Río

Aprobado por el presupuesto ordinario para el ejercicio del actual, queda expuesto al público en la Secretaría de la Junta por término de ocho días, finido el cual y durante otro plazo de ocho días, a contar desde la terminación de la exposición al público, podrán interponerse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de esta Provincia, por los motivos señalados en el art. 301 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Santa María del Río, a 11 de Junio de 1931.—El Presidente, Fabián Albala.—El Secretario, Marcelino Callado.

Junta municipal del Censo Electoral

Relación de los Adjuntos y Suplentes de Mesas electorales, para las próximas elecciones de Cortes constituyentes, según datos recibidos hasta la fecha.

La Vega de Almanza

Adjuntos: D. Benito M. Marciago y D. Atilano Mata González.

Suplentes: D. Honorato Serrano Oñado y D. Felipe de la Red Diez.

Santa Colomba de Somoza

Adjuntos: D. Andrés López P. llán y D. Emilio Pérez y Pérez. Suplentes: Clemente Palacio y don Manuel Villoro.

Valle de Finolleto

Para la primera Sección Adjuntos: D. Julián Alvarez Díez y D. José Alvarez Díaz.

Suplentes: D. Clemente Alvarez Alvarez y D. Lisardo Alvarez López.

Para segunda Sección

Adjuntos: D. Celestino López López y D. Andrés García Alonso.

Suplentes: D. Eumenio García Alonso y D. Manuel Rellán Rellán.

Roperuelos del Páramo

Adjuntos: D. Ramiro Trapote Cuesta y D. José Mata Redondo.

Suplentes: D. José Fernández y Fernández y D. Felipe de la Fuente Pozo.

Camponaraya

Adjuntos: D. Ricardo Fernández Blanco y D. Luciano Enríquez Cubero.

Suplentes: D. José López Murias y D. Ramón Arias López.

Páramo del Sil

Adjuntos: D. Antonio Díez Martínez y D. Francisco Méndez Rodríguez.

Suplentes: D. Domingo Alvarez González y D. Juan Alvarez y Alvarez.

Magaz de Cepeda

Adjuntos: D. Martín García García y D. Victoriano González González.

Suplentes: D. Eleuterio Rodríguez Marzós y D. Venancio González García.

Cacabelos

Para la primera Sección

Adjuntos: D. Eliseo Fernández Salgado y D. Luis Alba González.

Suplentes: D. Jesús Núñez Carballo y D. Luciano Cela Vázquez

Para la segunda Sección

Adjuntos: D. Domingo Alba Pérez y D. Abel González.

Suplentes: D. Manuel Rubio González y D. Manuel Terrón Calvo.

ba de Somoza
Andrés López P.
Pérez y Pérez.
ente Palacio y den

Finolledo
nera Sección
ulían Alvarez Díez
z Díaz.
Clemente Alvarez
ardo Alvarez Ló-

ada Sección
Celestino López
és García Alonso.
Eumenio García
uel Rellán Rellán.

del Páramo
Ramiro Trapote
Mata Redondo.
José Fernández y
Felipe de la Fuen-

maraya
Ricardo Fernández
iano Enríquez Cu-

José López Mu-
Arias López.
o del Sil

Antonio Díez Mar-
sisco Méndez Ro-

Domingo Alvarez
uan Alvarez y Al-

de Cepeda
Iartín García Gar-
no González Gon-

Eleuterio Rodri-
Venancio Gonzá-

zabelos
nera Sección
Eliseo Fernández
is Alba González.
Jesús Núñez Car-
no Cela Vázquez

ada Sección
Domingo Alba Pé-
nzález.
Manuel Rubio Gon-
el Terrón Calvo.

Santa Marina del Rey
Para la primera Sección
Adjuntos: D. Ramón Alvarez
Sanchez y D. Santiago Acebes Gar-
cía.

Suplentes: D. Felipe Sánchez
Díez y D. José Villamañán García.
Para la segunda Sección
Adjuntos: D. Valentín Cabrera
Rodríguez y D. Francisco Alegre
Franco.

Suplentes: D. Francisco Pérez
Vega y D. Fernando Villoria Ma-
tilla.

Alija de los Melones
Para la primera Sección
Adjuntos: D. Francisco Macías
Fernández y D. Félix Hidalgo
Alija.

Suplentes: D. Antonio Pérez Ali-
ja y D. José Pérez Fernández.

Para la segunda Sección
Adjuntos: Melchor Mis'go Alija y
D. José María Martínez Alija.
Suplentes: D. Leandro García
Vecino y D. Manuel Pérez Alija.

Bustillo del Páramo
Para la primera Sección
Adjuntos: D. Froilán de Paz
Iglesias y D. Andrés Marcos Vidal.

Suplentes: D. Ignacio Vidal Ma-
tapán y D. Pedro Sutil Vidal.

Para la segunda Sección
Adjuntos: D. Isidoro Martínez
Canseco y D. José Vega de Bar-
nardo.

Suplentes: D. Angel Natal Fran-
co y D. Gregorio Villares Rodríguez.

Pobladura de Pelayo García
Adjuntos: D. José Martínez Ver-
dejo y D. Antonio Villalobos Ba-
rreira.

Suplentes: D. Eugenio Martínez
Segurado y D. Manuel Verdejo Ro-
dríguez.

San Emiliano
Para la primera Sección
Adjuntos: D. Primitivo Fernán-
dez Alvarez y D. Manuel del Valde-
Riesco.

Suplentes: D. Vicente Alonso
Alonso y D. Nicolás Alvarez Alva-
rez.

Para la segunda Sección
Adjuntos: D. Senén Rodríguez
Alonso y D. Alfredo Velasco Ro-
dríguez.

Suplentes: D. Gerardo Alvarez
Alonso y D. Luis Alvarez Barriada.

Santa María de Ordás
Adjuntos: D. Donato Alonso Car-
bajo y D. Primitivo Díez Cuervo.
Suplentes: D. Fructuoso Viñuela
Rodríguez y D. Raimundo Viñuela
Rodríguez.

Valverde Enrique
Adjuntos: D. Paulino Marcos Re-
villa y D. Primitivo Merino Sán-
chez.

Suplentes: D. Julián Luengos
Revilla y D. Pelayo Herreras San-
tos.

Corbillos de los Oteros
Adjuntos: D. Julián Alonso San-
tamarta y D. José Alvarez Gallego.
Suplentes: Melchor Luengos Ro-
dríguez y D. Manuel Luengos Ro-
dríguez.

Pajares de los Oteros
Adjuntos: D. Abilio Marcos Mar-
tínez y D. Constantino Martínez
Manovel.

Suplentes: D. Claudio Marcos
Santos y D. Fidencio Melón Alva-
rez.

Puente de Domingo Flórez
Adjuntos: D. Marcelino Marifias
García y D. Alfredo Mallo Nieto.

Suplentes: D. José Alvarez Lo-
renzo y D. José Alvarez Rodríguez.

Valdemora
Adjuntos: D. Andrés Rodríguez
Rodríguez y D. Victoriano del Río
de la Iglesia.

Suplentes: D. Antonio Alonso
García y D. Dimas Cascoán Fernán-
dez.

Burón
Adjuntos: D. Vicente Alvarez
García y D. Félix Allende Val-
buena.

Suplentes: D. Eleuterio Inhlieso
y D. Eusebio González Ordóñez.

La Vecilla
Adjuntos: D. Julio Prieto Zapico
y D. Tomás García Castro.

Suplentes: D. Emiliano Sierra
García y D. Julián García Rodrí-
guez.

Cea
Para la primera Sección
Adjuntos: D. Francisco Fernán-
dez García y D. Antonio Pérez Fer-
nández.

Suplentes: D. Eusebio Alvarez
Rebuelta y D. Mariano de Juan
Gutiérrez.

Para la segunda Sección
Adjuntos: D. Timoteo Gutiérrez
Santos y D. Simón Prieto Estrada.
Suplentes: D. Alejandro García
Buiza y D. Gregorio Pérez Gutié-
rrez.

Puebla de Lillo
Adjuntos: D. Domingo García
Martínez y D. José Liébana Domín-
guez.

Suplentes: D. Eulogio Domín-
guez y D. Juan María Domínguez
Fernández.

Carrizo
Adjuntos: D. Manuel Blanco Al-
varez y D. Santos Llamas García.
Suplentes: D. Manuel Martínez
Llamas y D. Francisco Pérez Pe-
láez.

Chozas de Abajo
Para la primera Sección
Adjuntos: D. Benito Alegre Alon-
so y D. Froilán Alegre Cabero.

Suplentes: D. Gabino Villadagos
Martínez y D. Baltasar Vidal Fer-
nández.

Para la segunda Sección
Adjuntos: D. Mariano Alonso
Montaña y D. Francisco Alegre
Sutil.

Suplentes: D. Juan Vidal Vidal y
Guillermo Vidal García.

Crémenes
Adjuntos: D. Manuel M. Murillo
Alvarez y D. Anibal Sánchez Teje-
rina.

Suplentes: D. Florencio Gómez
de Prado y D. Evaristo Díez y Díez

Laguna de Negrillos
Adjuntos: D. Froilán Aldonza
González y D. Matías Alonso Al-
varez.

Suplentes: D. Isidro Ugidos y
Ugidos y D. Emiliano Zúñiga San-

Villablino
Distrito primero - Primera Sección,
Villablino

Adjuntos: D. Joaquín Va cárcel
Lombey y Constantino Escobar
González.

Suplentes: D. Rodrigo González
Valero y D. Gaspar Gago Posada.

Distrito primero. — Segunda Sección, Villáger

Adjuntos: Don Nemesio García Riesco y D. Adalberto Álvarez Gancedo.

Suplentes: D. Manuel Valero Soto y Dimas Bardón Aguado.

Distrito segundo. — Primera Sección, Rioscuro

Adjuntos: D. Tomás Castañón Gutiérrez y D. Manuel Comen Pérez.

Suplentes: Don Emilio Cuesta Sanz y Celestino Colín Tablado.

Distrito segundo. — Segunda Sección, Villaseca

Adjuntos: Don Ednarado Maceda Vago y Lisandro Rodríguez Rodríguez.

Suplentes: D. Mateo Marcos Pérez y D. Fulgencio Alonso Martínez.

Paradaseca

Para la primera Sección

Adjuntos: Don Gervasio Potes Lama y D. Recaredo Rellán González.

Suplentes: D. Guillermo Potes Lama y D. Gabino González García.

Para la segunda Sección

Adjuntos: D. Maximino López Abad y D. Rafael Fuente Díaz.

Suplentes: D. Pascual Rodríguez Amigo y D. Luciano Poncelas Moya.

Villamejil

Adjuntos: D. Vicente Villanueva Redondo y D. Víctor Villanueva.

Suplentes: Don Benito de Abajo Álvarez y D. Inocencio de Abajo Álvarez.

Vegacervera

Adjuntos: D. Emilio González Barrio y D. Pedro González Castro.

Suplentes: D. Fernando Colín Fernández y D. José María Alonso González.

Gusendos de los Oteros

Adjuntos: D. Saturnino Valbuena Calderón y D. Esteban Trapero Mensilla.

Suplentes: D. Juan Alegre Merino y D. Gaudencio Alonso Blanco.

Suelices del Rto

Adjuntos: D. Mariano López Pacho y D. Marcelo Truchero Merino.

Suplentes: D. Hermenegildo Pérez Caballero y D. Benito de Vega González.

Rioseco de Tapia

Adjuntos: D. Manuel Díez García de Uldarica y D. Tomás Álvarez Rodríguez.

Suplentes: D. Faustino Díez Álvarez y D. Isidro Román García.

Palacios de la Valduerna

Adjuntos: D. Manuel Alfayate Miguélez y D. Isidoro González Matey.

Suplentes: D. Victorio Pérez Marqués y D. Francisco Alonso Fuertes.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de instrucción de La Bañeza

Don Joaquín de la Riva Domínguez.

Juz de instrucción de La Bañeza y su partido.

Por el presente hace saber: Que en la mañana del día cuatro del corriente mes, y sitio conocido por el Penosillo, término municipal de San Martín de Torres, de este partido judicial de La Bañeza, flotando sobre las aguas del río Orbigo, en sitio cercano a la orilla derecha del mismo, próximo a la carretera general de Madrid a La Coruña, fué encontrado el cadáver de un hombre, que representaba tener unos cuarenta años de edad, de complexión robusta, color moreno, pelo y ojos castaños oscuros, cara ancha redondeada, nariz algo achatada, cuya talla es de un metro sesenta y cinco centímetros, que vestía chaqueta y pantalón de dril de color gris oscuro, camisa de color a rayas, camiseta de punto blanca, calzoncillo de lienzo del mismo color, calcetines ordinarios oscuros y alpargatas color avellana con suela de goma en buen uso, que estaba recién afeitado y arregiado el pelo, encontrándosele dentro de un bolsillo un pañuelo de nariz de color y un monedero de cuero que contenía trece pesetas en monedas de plata de una peseta, dos monedas de cuproníquel de veinticinco céntimos y algunas de cobre, el cual no ha sido identificado.

Y con el fin de que cualquiera persona que pudiera dar razón de las circunstancias personales de dicho cadáver o de sus parientes, se

publica el presente citándolas a comparecencia ante este Juzgado en el término de diez días para recibir las declaraciones y ofrecerlas en su caso las acciones nel artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

También ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial hagan las gestiones precisas para identificar dicho cadáver.

Así lo he acordado en el sumario que por tal hecho instruyo con el número 44 del corriente año.

Dado en La Bañeza, a cinco de Junio de mil novecientos treinta y uno. — Joaquín de la Riva. — Por su mandato: Santiago Martínez.

Requisitoria

Bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse la procesada que a continuación se expresa en el plazo que se la señaló, a contar desde la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL y *Gaceta de Madrid*, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, se cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, proceder a la busca y captura y conducción de la que luego se dirá poniéndola a disposición de este Juzgado, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Suárez Cavada (Angela), de 47 años, soltera, natural y vecina que fué de Garaño, con las facultades mentales con cierto desequilibrio procesada en el Juzgado de instrucción de La Vecilla, en el sumario que contra la misma se sigue con el número cinco de 1931, sobre incendio, comparecerá ante dicho Juzgado en término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento recibíble indagatoria y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que no compareciendo será declarada rebelde.

Dado en La Vecilla, a 10 de Junio de 1931. — El Juez, Gonzalo F. Valldares. — El Secretario, Carmelo Molíns.

Imp. de la Diputación provincial



ADVERT

Luego que
cretarios rec
BOLETÍN.
emplar en
donde perm
el número
Los Secret
var los BOLI
enadament
que deberá

SI

Admin
Comisión
provincia

Comisión
Extracto
traordinaria
Enero últ

Extracto de
bradas h
brevo últ

Jefatura d
registro
Rodríguez

Admi
Edictos de
Juntas mun

Admin
Tribunal p
so-admin
curso h
D. Estel

Otro idem
Otro idem
Eleuterio
Edictos de

Anuncios